

MANUAL PARA RADICACION DE CUENTAS ADI

1 paso: debe ingresar al siguiente Link y diligenciar los datos pedidos en el formulario

<http://181.49.136.178/produccion/viper/index.php/es/site/frmExt?q=415171660061536>

Solicitud de radicación

Tipo de identificación Seleccione	N° identificación N° identificación	Nombre Nombre	Empresa Empresa
Correo electrónico Correo electrónico	Número celular Número celular		
Asunto Seleccione		Número de cuenta Número de cuenta	
Número de contrato Número de contrato		Año Año	
Periodo Periodo		Valor Valor	
Seleccione el tipo de persona Seleccione			

Cargar un PDF unido con los siguientes documentos:

Adjuntar documentos
Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Tipo identificación seleccionar Cedula o NIT si es factura de empresa.

Tipo Identificación

Seleccione

- Seleccione
- Cedula
- NIT
- No aplica
- Tarjeta de identidad

Asunto: Seleccionar si es cuenta de cobro o Factura.

Seleccione el tipo de persona

Seleccione

- Seleccione
- Persona natural
- Persona jurídica

Seleccione tipo de Persona: seleccionar si es persona natural o jurídica.

Seleccione el tipo de persona

Seleccione

- Seleccione
- Persona natural
- Persona jurídica

2 paso

Luego de escoger el tipo de persona se procede a cargar los documentos de la cuenta de cobro o Factura solicitados en el formulario.

Estos documentos deben estar **unidos** en un solo pdf

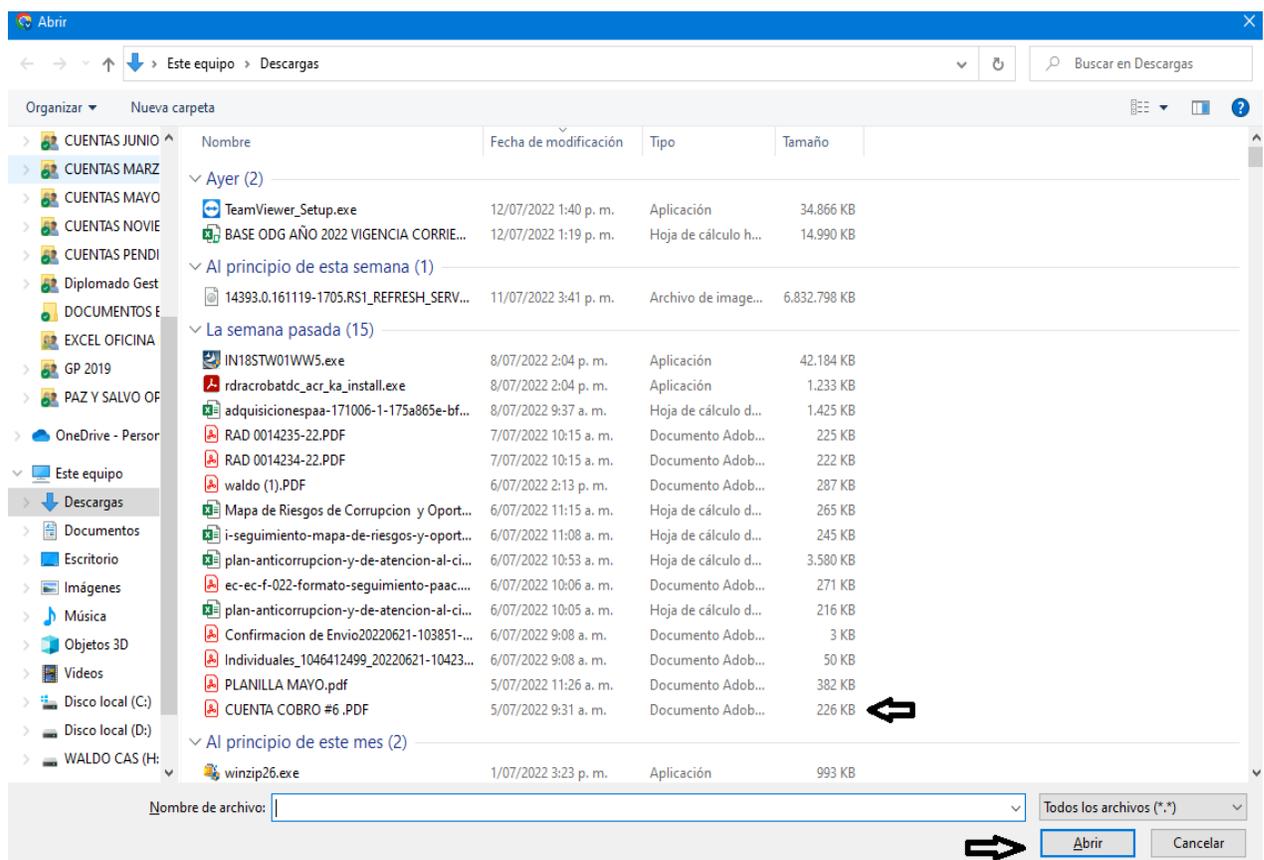
Cargar un PDF unido con los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro	5. Excepción Aporte Tributario
2. Informe técnico	6. Certificación bancaria
3. Informe supervisión	7. Documento cesión si aplica
4. Planilla de salud	8. Certificado notarial no pago pensión

Adjuntar documentos

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Damos clic en adjuntar archivo aparecerá una ventana donde buscaremos la ruta donde se encuentre ubicado el pdf con la cuenta de cobro seleccionamos y damos clic en abrir como se muestra en la imagen.



Por último, se procede a dar clic en el botón **Enviar** para que sea revisada en el área financiera y se le enviara por medio de correo electrónico un mensaje con el número de radicado para ser cargada a Secop II y continuar con el proceso de pago.

